

Punto N° 10.- Acuerdos y Compromisos:

Acuerdo N° 1.- La Dirección Municipal de Educación hará la formulación del Plan de Trabajo de Educación para presentarlo a la Corporación Municipal, para su análisis y que sea considerado en la formulación del nuevo Presupuesto Municipal 2021, para ejecución con la asignación del porcentaje de Educación, el cual contendrá las necesidades de los centros educativos.

Acuerdo N° 2.- La Dirección Municipal de Educación presentará las cotizaciones actualizadas de fotocopiadora, para que se pueda brindar el subsidio y se haga la compra, ya que se necesita para el fotocopiado de las Pruebas formativas de los Centros educativos.

Acuerdo N° 3.- Realizar labor docente conforme a los lineamientos de educación que estén al alcance para concluir el año lectivo.

No habiendo más que tratar se cerró el Cabildo Abierto, siendo las 11:50 am del día sábado 29 de Agosto del año 2020, con la participación de treinta personas en la sala zoom.

Cely Zavala

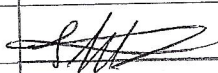
Alcalde Municipal

No Participó

Vice-Alcalde(a)

No Participó

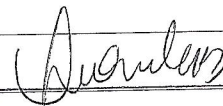
Regidor 1°



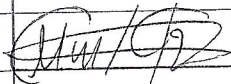
Regidor 2°

No participó con Permiso Indef.

Regidor 3°



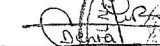
Regidor 4°



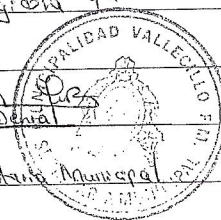
Regidora 5°

No Participó

Regidor 6°



Secretario Municipal



Acta N° 97-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo

Medina, 4ª Leonela Velásquez, 5ª Modesta Flores, 6ª Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente Agenda a tratar de fecha Viernes 11 de Septiembre del año 2020.

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Presentación de Informe Comisión Evaluadora de ofertas de Proyectos y Aprobación de Adjudicación
- 7.- Presentación de Cotizaciones para Equipar Centro de Triaje
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión siendo las 10:05 am, seguidamente se da lectura a la agenda, el Sr. Alcalde Cely Zavala pregunta cuánto tiempo tiene la Tesorera Municipal de periodo postnatal, ya que hay exigencia de tener los Centros de Triaje, se envió la documentación a la Tesorera y ella dice que no se mete en eso, pregunta qué se puede hacer al respecto. Se comunicaron del FONAC que el jueves vendrá Comisión, a las 9:30 a.m. para ver el avance del triaje. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa la Tesorera Municipal Verónica Méndez no revisó las tarjetas porque dice habló con la licenciada de Gobernación y dijo que no podía hacerlo la Tesorera porque no está en funciones, que para eso se tiene a la Contadora Municipal. El Alcalde Cely Zavala informa se actualizaron las tarjetas del banco, porque supusieron unos depósitos en Agosto pero no se sabe a qué corresponden, ni la Contadora tampoco sabe, por eso se mandaron las tarjetas a la Tesorera para que las revisara y saber a qué corresponden los depósitos. Se manda llamar a la Contadora Ena Torres. La Contadora Municipal Ena Torres informa se mandaron las tarjetas del banco a la Tesorera, pero las devolvió; no sabe por qué razón

le han asignado las tarjetas, ya que el Alcalde se las entregó para enviarlas a la Tesorera y las devolvió, no sabe si las revisó. El Regidor Sr. Hugo Flores opina en sesión hubo acuerdo Corporativo de tener confianza de ejercer rol temporal con la supervisión de la Jefe de Personal, sin desconocer que el Alcalde es el administrador, desde ese punto de vista no se puede depender de cualquier actividad de la Tesorera para hacerlo, ya que debió dejar contactos con Gobernación y la Mancomunidad (Esai Varela), si realmente se respetaba, se tomaban las palabras de la Tesorera cuando dijo me voy y estoy a la orden. Si tiene un periodo post parto, pero esa función y responsabilidad se consideró para no generar trastorno financiero y se dejó que entendiera cheques. Para que se puedan hacer Modificaciones Presupuestarias (Trasposos), debió dejar enlace, sea con Gobernación o el Técnico Esai Varela, para hacer las circuitas directas. Existe un Decreto del Gobierno que faculta utilizar recursos para la emergencia generada; Gobernación sabe si se han hecho depósitos a la Municipalidad para los Centros de Trabajo y así se hace la programación. Muchos Municipios ya inauguraron sus Trabajos y Vallecillo debería tener ese avance. Con el Decreto se faculta a la Corporación Municipal utilizar recursos, por eso, propuso acondicionar la segunda planta del Centro de Salud de Trinidad de Quebradas como Centro de Trabajo y estuviera listo a este tiempo. También se tiene la Remodelación del Centro de Salud de Vallecillo, se piensa en habilitación de salas que puede servir para eso después, o también el Centro Social, tendrían que hacerse las divisiones para los Camillas y lo que se necesita. La Contadora Municipal Ena Torres informa que no maneja ningún contacto, ni de Gobernación, ni de la Mancomunidad y hace lo poco que puede; la Tesorera dijo que solo ella está facultada para hacer trasposos o ampliaciones, ya que el Alcalde le pidió el apoyo para que se presentaran a la Corporación. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa a la Tesorera se le consultó sobre los Trasposos presupuestarios que pensaba presentar a la Corporación para ampliar fondos de Salud y dijo que se podía solo del renglón levantamiento Catastral trasposar fondos, el Alcalde proponía se

hiciere del renglón Proyecto de Agua de San Cristóbal porque es de la actividad de Salud, pero dice la Tesorera no quiere meterse en eso, el 18 de Septiembre 2020 debe presentarse a labores. El Regidor 1º Hugo Flores opina que mientras la Tesorera no haga en presencia de la Corporación las consultas o por escrito a Gobernación, no puede ser aceptado. La Contadora Ena Torres opina se tiene la voluntad de apoyo, pero es de recordar que no depende solo de ella, sino del tiempo que la Tesorera quiera prestar para atender las consultas y del compromiso que se tenga con la institución. El Regidor 3º Hugo Flores opina como Regidor se desliza de cualquier responsabilidad que pueda ocasionar esto, ya que se tiene un decreto que asiste y sino se hace el proceso, no corresponde a él como Regidor. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa la Tesorera le comunicó tiene entendido que vendría Comisión a inspeccionar antes el lugar del centro de trabajo y si es apto, esa misma Comisión da el visto bueno. El Regidor 6º Francisco Morales opina estos son asuntos administrativos, la Corporación Municipal nombra una Tesorera y la Secretaria, pero está bajo las órdenes del Alcalde, es sorprendente que a tres años no se tenga buena comunicación entre la Tesorera y el Alcalde, y que haya desconfianza. Si no se puede ubicar es de ver la forma como manejarlo. Si la Tesorera regresa el 18 de Septiembre, se puede esperar y dos días después se puede programar sesión extraordinaria para aprobar los traspasos y tener toda la información que corresponde. El Alcalde Cely Zavala informa consultó con el Técnico MANOFAM Esau Varela y dice si hay acuerdo que la Contadora es quien cubre Tesorería, puede hacer la función y presentar los traspasos presupuestarios. La Contadora Ena Torres opina no va asumir esa responsabilidad ahora, se está a poco tiempo que la Tesorera regrese, tuvo problemas con las notificaciones que recibió para Tesorería de parte de la Secretaría Municipal, ya que dijo ella no estaba autorizada para recibir las sino la Jefe de Personal, esas consultas debieron hacerse desde el inicio que se hizo el acuerdo no ahora que la Tesorera regrese.

La Secretaria Municipal Dena Benitez hace aclaración que el valor de transferencia asignado a Vallejo, se buscó en la página de ANITHON no se ha recibido ningún oficio de asignación para el Programa Fuerza Honduras, el monto asignado lo informó el Alcalde Cely Zavala y el Regidor Hugo Flores; el Plan de Acción con fondos fuerza Honduras se elaboró el 06-08-2020 ya para esos días no estaba en función la Tesorera, lo aclaró porque dice que a ella no se le tomó en cuenta para elaborarlo y que descanse el proceso, aunque antes que se retirara se le entregó el Decreto de aprobación para la Operación Fuerza Honduras. El Plan de Acción fue elaborado por Salud, únicamente se apoyó para pasarlo y enviarlo, de ese Plan se hizo copia a Tesorería, el cual fue recibido por la Jefe de Personal Susyapa Huete, ya que es quien recibe las notificaciones, la Contadora Ema Torres opina que está dispuesta a colaborar en lo que corresponde a su cargo, pero hay otras cosas que no dependen de ella; además, la Tesorera dice el Alcalde no se ha acercado a ella para hacerle las consultas que ha necesitado, el Regidor 2° Leonardo Medina opina es de buscar forma de resolver porque hay presión para que funcione el centro de triaje, si el Alcalde no se ha acercado a la Tesorera para las consultas respectivas, ha cometido error. El Alcalde Cely Zavala opina él solo ha respetado lo que la Tesorera pidió en la nota que envió, que el enlace sería la Jefe de Personal y toda consulta sería a través de ella se tomará la atribución de hacerle una visita a su casa, previo aviso. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es lo indicado que el Alcalde presente el plan de leamiento a la Tesorera personalmente y también respecto a la Contadora opina tiene razón que no se le ha brindado la confianza al inicio y por eso se tienen estos impases. La Contadora Municipal Ema Torres opina no se le ha tenido confianza cuando ella ha estado para apoyar, el Alcalde le pidió revisar las tarjetas pero no conoce los montos que se recibirán ni a qué corresponden los depósitos, eso solo la Tesorera lo maneja. También recuerda que en la notificación recibida está autorizada para hacer pagos con el visto bueno de la Tesorera

Municipal, no se ha tomado la atribución de hacerlo sin antes consultarle. El Regidor 1° Hugo Flores opina que tiene razón la Contadora, pues en el acuerdo se limitó sus funciones, pues lo que se consideraba era que la Tesorera firmara para emitir cheques y retiros bancarios, pero lo indicado era hacer el cambio de firma de la Tesorera en las cuentas bancarias, para evitar estos problemas, pero no es fácil entender que tenía que hacerse un proceso, por eso, se decidió que se mantuviera la Tesorera y firmara los cheques y retiros, pues sabe que no ha habido problema con pagos, de lo contrario se tendría a los proveedores haciendo reclamos. La Contadora Ana Torres, muestra las libretas de banco a los miembros municipales y el Regidor Hugo Flores verifica que se han realizado depósitos a una de las Cuentas en fechas: 13/08/2020 = L. 356,968.50, 14/08/2020 = L. 345,063.40, 21/08/2020 = L. 172,531.70, 27/08/2020 = L. 152,986.50 y 28/08/2020 = L. 159,260.02. Considerando que según la AMHON al Municipio de Vallesillo le han asignado Transferencia Fuerza Honduras a la fecha 14/08/2020 un monto de L. 509,955.00, depósito en 2 partes: 70% = 356,968.50, y 30% L. 152,986.50, se puede deducir que son los montos que corresponden según libreta a las fechas 13 y 27/08/2020. El Alcalde Cely Zavala informa según lo que ha comunicado la AMHON es que el otro porcentaje se debe tomar de la Transferencia de Abril hasta cubrir el monto asignado de L. 1,107,180.11, por eso, se pidió a la Tesorera indicar si se debían hacer trasposos presupuestarios porque Salud no tiene fondos y lo demás que sería ampliación presupuestaria, pero ella dice que no tiene que ver en eso. Se consultó al Técnico Fran Vovels y explica que la ley permite hacer trasposos presupuestarios, porque es emergencia, se le planteó lo que se dispone en Presupuesto y dice si puede traspasarse fondos del Proyecto de Agua de San Cristóbal a Salud, porque están en la misma actividad y hay decreto del Gobierno que ampara por la emergencia. El Regidor 6° Francisco Morales opina que eso no es problema, porque la Corporación Mu-

municipal está en la disposición de traspasar fondos de donde sea para el tema de Salud, pero no se puede aprobar si la Tesorera no está involucrada y si tiene la negativa, después no quiera firmar un cheque para hacer el pago de las compras aprobadas; también es de considerar que se deben conocer cotizaciones de compra antes y eso aparece en el punto N.º 7 de la agenda y aún no se llega a esa discusión. El Alcalde Cely Zurula opina la Tesorera no puede negarse a emitir un cheque por una compra aprobada por la Corporación, se se sigue todo el procedimiento. Informa cuando se supervisó en Trinidad de Quebradas, se observó que no hay locales aptos para el Centro de Triaje, por lo que se decidió manejar un solo Centro de Triaje en el Casco Urbano, Vallejillo para atender la población del municipio. La Regidora 4ª Leoneta Velásquez opina, es que se verifiquen los depósitos que se registran en la libreta en fechas 13 y 27/08/2020 para saber si es Transparencia Fuerza Honduras. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se verifique esos depósitos corresponden al Programa Fuerza Honduras, se hable con la Tesorera para que apoye en este proceso, se indague el resto de fondos como se manejarán, si corresponde hacer traspasos presupuestarios, al tener la información completa se convoque a Sesión Extraordinaria para la discusión del punto, ya que hay exigencia y presión de instituciones del estado para que el Municipio tenga en funcionamiento el Centro de Triaje. Los miembros municipales aprueban la agenda y se continúa con la Discusión del Acta Anterior. El Alcalde Cely Zurula informa sobre el Subsidio aprobado al Kinder de Trinidad de Quebradas para los Baños Sanitarios, se esperará a la Tesorera porque como se hizo traspaso de fondos a Salud, no se sabe cuánto hay disponible en Educación. La Secretaria Municipal informa también está pendiente el Subsidio a la Escuela de La Unión, para Construcción de baños. El Regidor 6º Francisco Morales informa el se presentó el día martes 08/Sept a evaluación de ofertas, porque hubo confusión con la fecha establecida, pero ese día no se pudo, pero los demás miembros lo hicieron el miércoles y él no pudo

porque estuvo mal de salud los siguientes días, por lo que se exama. Pregunta si se hizo la inspección a Trinidad de Quebradas, al Centro Básico. El Regidor 2° Leonardo Medina opina con respecto al Regidor Francisco Morales por motivo de salud, considera la integración de la Comisión Evaluadora, pide opinión en ese sentido si está dispuesto a continuar en la Comisión porque hay impase y basado en ley deben ser tres miembros, se necesita avanzar en los proyectos, trabajaron dos días en la evaluación. El Regidor 6° Francisco Morales opina es falta de comunicación lo que existe, porque un día no podía, pero otro sí podía, pero a veces no hay orden de trabajo, por ahora se siente mucha mejor en su salud y hay voluntad de apoyo, de persistir su problema, lo hará saber y se retira, por ahora sigue en la Comisión. La Regidora 4° Leonela Velásquez informa se hizo la supervisión al Centro Básico, se tienen 3 aulas con el techo totalmente destruido, está súper abandonado, se necesita incentivar a educación que trabaje por su centro, lo único bonito es el Cerco; se necesita trabajar e invertir, para el Centro de Triaje de Salud no reúne los requisitos. El Regidor 6° Francisco Morales opina se necesita inversión nueva en ese centro, él antes presentó informe sobre esa necesidad, se puede hacer el trabajo de las aulas por partes, pues las aulas de primaria da pesar, solo las de Séptimo a Noveno Grado se ven mejor. Antes los alumnos de último año hacían Proyecto pero los padres no soportaron tanta inversión y se dejó de hacer. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina en el Instituto Independencia los Padres de familia dan mantenimiento a las aulas, a través de las aportaciones que dan. La Regidora 3° Mariestela Velásquez opina el centro está abandonado, el techo está levantado, es de pensar en atender dos o tres aulas. El Alcalde Cely Zavala opina es de revisar el Presupuesto que se puede hacer porque es emergencia arreglar antes del regreso a clases. El Regidor 6° Francisco Morales opina si se apoya es voluntad porque la obligación es de Salud y educación a través del Gobierno Central, el centro está abandonado, no es de dejar que se caiga el techo para actuar. El Regidor 3° Hugo Flores opina es de tomar fotografías para respaldo.

El Alcalde Cely Zavala opina es de reusar presupuesto y atender esa emergencia porque es de hacerlo ahora que los niños no están en clases en el centro educativo. Los miembros municipales opinan hacer enmienda que se descarta el Centro de Triaje en Trinidad de Quebradas porque el Centro Básico no cumple las condiciones para ubicarlo; pero en la inspección realizada se constata que se debe hacer inversión en el cambio de techo de 3 aulas del Centro Básico, debe hacerse la revisión del Presupuesto para poder atender la emergencia.

El Alcalde Cely Zavala opina se compró medicamentos y se entregó al Centro de Salud de Vallecillo y Trinidad de Quebradas, se contó con Vecedores del Comité de Salud, CODEM, Iglesias. El Regidor 1º Hugo Flores opina se recibieron los medicamentos y equipo comprado, falta la entrega de 3 medicamentos. El Alcalde Cely Zavala informa se cubrió una parte porque el fondo es para dos centros y lo que requieren es mayor inversión. Discutió el acta anterior, se aprueba y continúa con el Punto N.º 5. Lectura de Correspondencia = 1. Sr. German Adali Rodríguez - Vallecillo = Solicita

Permiso para una Cantina, pues tiene la necesidad de trabajar, la casa está ubicada en el Ba. San Pedro, dos casas arriba de propiedad del Sr. Moisés Valle, en una caseta de madera. Pide se le regule el precio del permiso, ya que cuesta L. 40,000.00 y el año ya se va a terminar. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que cerca de ese lugar funcionaba el Kinder, pues es donde funcionaba la Iglesia Asambleas de Dios. El Alcalde Cely Zavala opina algunas personas no entienden la situación, piensan que no se quiere apoyar, se le explicó no reúne requisitos, solicitó copia del Plan de Arbitrios, pues según irá a Gobernación si no se considera reducir el valor del permiso. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que ese lugar no reúne las condiciones. El Regidor 1º Hugo Flores opina se haga la inspección al local y esperar el dictamen, se analiza y define si se genera o no el permiso, las amenazas lo que hacen es denegar por conflicto que se puedan dar, en ese local no hay lugar para estacionamiento de vehículo porque es la calle principal y no hay espacio. Se acuerda: Que el Director de Justicia haga la inspección y presente el informe para análisis.

2. Vecinos del Bar. Santa Rosa - Vallejo = Solicitan apoyo en la construcción de una fosa Común para aguas negras, para lograr la limpieza de la quebrada, evitar contaminación y ciudados de zarcudos. Presupuesto = Apertura de fosa (2 personas), 15 días = 5,000.00, 1 volqueta arena = 4,200.00, 1,500 ladrillos = 6,000.00, 35 varillas 3/4 original = 4,350.00, 40 bls. cemento = 8,400.00, 15 lbs. alambre amare = 330.00, 4 tubos galvanizados 2x4 = 3,000.00, 5 láminas aluzinc 12 pulg. = 2,500.00, mano de obra = 10,000.00 = Total inversión L. 43,260.00. La Regidora 49 Leonela Velásquez opina entendió que la mano de obra y apertura sería aporte del barrio. El Regidor J^o Hugo Flores opina la solicitud no la especifica el aporte del barrio, ni donde se haría, cuál es el objetivo, si es evitar contaminación a la quebrada, no tendrá pozo de absorción, entonces siempre había contaminación. En tiempo pasado se hicieron otras fosas sin el funcionamiento correcto. Si el barrio piensa hacer lo mismo, siempre se contaminará la quebrada, debe haber pozo de absorción para durabilidad del proyecto y no contaminar. Es de saber dónde la ubicarán, porque la quebrada es fuerte. La Regidora 49 Leonela Velásquez opina se necesita un espacio de 4x4 mts por donde la propiedad del Sr. Beto Torres, se habló del filtro para la fosa, para que sea agua filtrada la que carga a la quebrada. El Regidor J^o Hugo Flores opina es buena la iniciativa, pero es que el Ingeniero de la Mancomunidad de su opinión de cuál es la mejor manera de hacerlo y qué tipo de absorción lleva, si es factible, porque requiere buena inversión. El Alcalde Cely Zavala opina se solicitará al Ingeniero de la Mancomunidad hacer supervisión y diseño. Se acuerda: Solicitar al Ingeniero de la Mancomunidad haga la inspección para saber si es factible el terreno identificado por el barrio y qué tipo de absorción es recomendable, presupuesto y diseño de la obra, compromiso de aporte del barrio.
3. Empresa Campesina Real Sociedad - Vallejo = Integrada por 25 familias, Solicitan Semillas y fertilizantes para producción de granos básicos, ya que aunque el gobierno apoya a las organizaciones campesinas a través del SICA. Son personas de escasos recursos y la pandemia COVID-19 ha agravado la situación. El Regidor J^o Hugo Flores opina como grupo

organizado pueden hacer gestión con DICTA/SAG presentando un Perfil, pero deben gestionar, el Gobierno no ha dado semilla y fertilizante para pastura, porque siempre dan el apoyo fuera de tiempo porque lo hacen generalizado con el apoyo que dan al Sur, por eso se tiene esa falla. Recién se dio apoyo a un grupo organizado y a todos los miembros se les ayudó con fertilizante, pero no se dio semilla. El Alcalde Cely Zavala opina que aunque se está en emergencia por la pandemia COVID-19, pero no se ha afectado la cosecha de cultivos. El Regidor 1° Hugo Flores opina hubo buena producción porque hay invierno y como Municipalidad no podía darse apoyo por no tener renglón presupuestario para esto. Se acuerda: Comunicar que no se cuenta con fondos en el Presupuesto para estos apoyos, pero sí pueden hacer la gestión directa con la DICTA/SAG.

4- Productores de Café-La Pita: Solicitan apoyo para la Reparación de la Carretera de la Pita, entrada ubicada antes del desvío al Zapote, ya está aperturada, solo necesita reparación, no reciben apoyo de las organizaciones cafetaleras.- El Alcalde Cely Zavala informa solicitan 2 horas Patrol, ya que es por la balastera. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es una hora aproximada, porque no entran las máquinas en toda la calle, porque algunos propietarios no dan la pasada. El Alcalde Cely Zavala opina es de buscar la forma de apoyar con 2 horas, revisar el presupuesto porque para eso se propone un traspaso de fondos que se puede cubrir junto con la zona de Cerro de los Altos. Los miembros municipales opinan se considere esa zona cuando se presente el traspaso de fondos presupuestario para Zonas Cafetaleras.

5- Transporte Ramos - San José de la Mora: Solicitan reparación de la Calle Principal que conduce a Jutiapa, Esquias, Comayagua, en la quebrada antes de llegar a Jutiapa y en el Puente recién construido, ya que solo se hizo una brecha, solicita se pueda canetear y balastro, aunque está fuera de la jurisdicción municipal, pero es urgente porque el 64 de este mes se habilitará el transporte.- El Regidor 2° Leonardo Medina informa el sector es donde se hizo la Caja Puente, en la entrada a Jutiapa y bajada de las limitaciones. Sugiere el Alcalde se comunique con el Alcalde Municipal de Esquias, si se puede hacer convenio porque es calle de la que forma parte

el municipio, sabe no puede hacer toda la inversión. Vallecillo, puede considerarse como el Convenio con la Caja Pante. El Alcalde Cely Zavala opina que se comunicará con el Alcalde de Esquipas, la Regidora 4ª Leonela Velásquez opina la Corporación Municipal debe preocuparse por tener en buen estado las vías de comunicación del municipio, porque muchas están intransitables. El Regidor 2º Leonardo Medina opina la solicitud se presenta porque la calle la utiliza más el Municipio de Vallecillo y se necesita en buen estado, al igual que se requiere mejorar la pasada donde Rosa en San José de la Mora, tramo de la Secundaria en Bo. Las Brisas, Vallecillo, con el Petrol se debe reparar. El Regidor 1º Hugo Flores informa recibe llamada del Sr. Tito Astura, que enviara maquinaria y operador para hacer trabajos en el municipio, deberá aportarse combustible; antes han sido una supervisión en la zona, puede ser que productores soliciten apoyo y lo que se requiere es el combustible para la maquinaria, con sea firma de aportar. Guirani Petrol y tractor, posiblemente una retroexcavadora, lo presenta para que se analice por los demás miembros municipales.

b. Cervecería Hondureña S.A. = Solicitan la Derogación total del acuerdo municipal contentivo a la Ley Seca en el Municipio de Vallecillo, F.M., permitiendo la distribución y comercialización de la cerveza en las modalidades y honorarios que esta Corporación Municipal defina... fínel marco del Plan de reactivación económica nacional... Solicitan agendar un espacio en la próxima reunión de Corporación Municipal y poder presentar nuestra iniciativa que tiene como objetivo apoyar a los pequeños comercios que se han visto afectados por la restricción de movilidad debido a la pandemia.

El Regidor 1º Hugo Flores opina en el Municipio de Vallecillo no hay Ley Seca, sino que hay venta de cervezas para llevar, con regulación de honorarios. El Alcalde Cely Zavala opina lo que quiere la Cervecería Hondureña es que se permita la venta de cervezas en vidrio. El Regidor 1º Hugo Flores opina se permite venta de cerveza en lata, el vender vidrio lo que genera es que no retornen los envases. El Alcalde Cely Zavala informa los dueños de Billares piden la apertura, al igual que los eventos deportivos en Campos de Fútbol. La Regidora 4ª Leonela Velásquez

opina que esas actividades no se han detenido, lo que se quiere es tener conciencia cada uno, pueden hacerse campañas haciendo conciencia que la protección corresponde a cada quien. El Alcalde Cely Zavala opina los dueños de Billares piden se permita la apertura así como se permitió la venta a las cantinas. El Regidor J° Hugo Flores opina son actividades diferentes, porque las Cantinas es venta para llevar, no para consumo en el negocio. - Los miembros municipales opinan comunicar a la Concejalía Hondureña en el Municipio de Vallejo no hay Ley Seca, ya que se permite la venta de Cervezas en lata para llevar, con regulación de horario de operación.

7- Club Deportivo Agua Blanca = Solicitan la Cerca del Campo. - El Regidor J° Hugo Flores opina es de ver la tenencia de la tierra, que según tiene documentado los Herederos Padilla, ver si hacen la donación de ese terreno. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa los Herederos del Sr. Lucas Padilla no aceptan se haga el Proyecto de Muro en Campo los Tablares, porque dicen lo que poseen los beneficiarios es un documento simple y que no vale. El Regidor J° Hugo Flores opina es un documento de donación y es válido porque tiene firma del dueño y lo donó en vida. El Regidor 6° Francisco Morales opina si hay documento de Compra-Venta, aunque el Sr. Lucas Padilla posee escritura del terreno. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de hacer investigación legal con el dueño de la propiedad de Agua Blanca, sino no podía invertirse.

8- Directora Municipal de Educación Lic. Daniela Banegas = En el marco de las celebraciones de fiestas Patrias solicitan la donación de quince Pabellones Nacionales para centros educativos. - El Regidor J° Hugo Flores opina si hay presupuesto es bueno apoyar. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete opina el Kinder de Quebradas necesita el Pabellón para el 15 de septiembre. El Alcalde Cely Zavala opina contactará si pueden encontrarse, ya que es inversión fuerte de al menos L. 20,000.00 y verificar si hay fondos, y si pueden encontrarse antes de la fecha 15, porque casi se está al día de celebración.

9- Jefe de Catastro - Geldin Navarro = Habiendo comparecido a audiencia en Oficinas de la DPI por demanda a Iglesia Católica de Vallejo, la encargada del caso recomienda lo siguiente: 1- Notificar a las personas

que sus bienes fueron inventariados por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia como Bien Inmueble Cultural de la República de Honduras, para evitar acciones legales futuras. Se informó a tres personas que según documentación del IHAI, su bien pertenece a dicho inventario y son: - Eleazar Flores Ramos, Bo. La Cruz, código 08-28-01-002, - Iglesia Católica Santísima Trinidad, código 08-28-01-001, - Juan José Valladares Canaca, código 08-28-01-003, de fecha 20/09/2006. 2- Que la Corporación haga solicitud formal al Instituto para que brinde inventario completo de todos los bienes inventariados en el Municipio, para evitar que los ciudadanos incurran en demanda a futuro. - Los miembros municipales opinan dar seguimiento a lo recomendado.

Punto N° 6.- Presentación de Informe Comisión Evaluadora de Ofertas de Proyectos y Aprobación de Adjudicación: La Comisión Evaluadora integrada por los

Regidores: Hugo Flores y Leonardo Medina, el Regidor Francisco Morales se excusó, por problema de salud, no pudo hacer acto de presencia.

1.- lote Educativo: Construcción Cerca Escuela Singuizapa, Construcción Baños Escuela Vallecillo, Construcción Aula Escuela los Pinos, Construcción Aula Escuela El Chilar. Licitación Privada: LP- 01-2020.

Después de analizar el Documento Base, el Presupuesto y conociendo el precio ofertado de cada empresa, se determina empezar con la de menor valor, sucesivamente cada una de estas con el objetivo de conocer que cada documento legal y financiero se encuentre en debida forma, presentado por los oferentes una vez evaluadas se informa que la base de licitación no solicita a las empresas el presupuesto por insumos o herramientas que es importante para conocer el detalle de cada actividad.

Aun así y con esa aclaración previa, como Comisión determino solicitar a la Empresa MGB Construcciones e Inversiones que detalle específicamente el costo por insumo de la actividad denominada "Cimentación de Concreto con 5 cm. de cama de arena" y que en cinco días hábiles remita la respuesta esta en los proyectos ofertados, posteriormente vía correo electrónico de la Municipalidad. Se recibe la respuesta, dicha solicitud se hizo porque es el mismo valor en comparación al presupuesto base

elaborado por la Unidad Técnica Intermunicipal quien asiste a la Municipalidad en esta actividad. Se encuentra con una diferencia considerable, luego de que el Ing. Anderson remitiera de igual manera las fichas por insuno, se compara y se detalla que las empresas incluyen gastos administrativos como utilidades a percibir lo que genera dicha referencia. A la honorable Corporación se le informa que después de adjudicar en base a la ley y de hacerlo se tome en consideración la empresa de menor oferta sin perjuicio a exigir un servicio de calidad. - 2- Remodelación

Centro de Salud - Vallejo = Ofertantes = 1- RAMSES - Inversiones y Construcciones L. 710,834.73; 2- Constructora M.B. Molina y Asociados L. 830,646.81; 3- Construcciones y Equipo Baruch S. de R. L. L. 855,820.38, Presupuesto Base L. 683,531.73 (Material y mano de obra). Comentarios:

Después de revisar cada una de las actividades con su cantidad de obras y valor unitario, así como el valor total para concluir que supera nuestro presupuesto base, tenemos un 3.39%. La oferta con menor precio ofertado, la cual es la Empresa RAMSES - Inversiones y Construcciones, cuyo monto es de L. 710,834.73, en el caso de tener el presupuesto asignado, el monto necesario para su ejecución, sugieren la adjudicación de este Proyecto a la empresa de menor valor de oferta sin perjuicio de la decisión del resto de la honorable Corporación. En el inciso 44, por favor solicitamos que se especifique que tipo de lámina, calibre y si es aluzincobra.

Recomendaciones: Adjudicar a la Empresa RAMSES - Inversiones y Construcciones para la realización del Proyecto Remodelación Centro de Salud, ubicada en el Casco Urbano Vallejo, por el monto evaluado de L. 710,834.73, el cual se encuentra 3.39% por arriba del presupuesto base de L. 683,531.73.

3- Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico, Instalación del Transformador de 15 KVA para el Edificio de la Alcaldía Municipal - Vallejo, Ofertantes = 1- SEM - Servicios Electromecánicos y Más L. 224,455.00, 2- P y P Engineers L. 208,783.20, 3- SEITE-SULOP - Servicios Técnicos Suazo López L. 239,570.00, Presupuesto Base = L. 214,971.00 (material y mano de obra). Comentarios = Todas las ofertas cuentan con la documentación requerida, así como todos los ítems pedidos en la base,

con la observación que en el numeral 4 no existe, porque en la base salta del 3 al 5, se estima el valor de mano de obra y materiales. Teniendo similitud aproximación en ambos valores según nuestro presupuesto base. La oferta menor tiene un 97.12% en referencia al 100% de la base, o sea un 2.88 menos del valor total. Recomendaciones: Adjudicar a la Empresa P y P Engineers para la realización del Proyecto Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico, Instalación del Transformador de 15 KV para el Edificio de la Alcaldía Municipal, por el monto de L. 208,783.20, el cual se encuentra 2.88% por debajo del Presupuesto Base de L. 214,971.00.- El Regidor J° Hugo Flores opina al revisar cada una de las actividades a desarrollar, se vio una actividad en la licitación lote Educativo, está elevada conforme al costo unitario base, a ninguno se pidió ficha de costos por insumo, es difícil saber cuánto es material y mano de obra, hacer sugerencia a la Mancomunidad para próximas licitaciones se establezca en la base, la diferencia es en el ítem "Cimentación Mampostera con 5 cm. Cama arena", que la MANCOMUNIDAD maneja precio de materiales no costo de mano de obra, utilidad y la empresa sí, pero el costo es aceptable. Al hacer contrato, es de consultar y asegurarse en el Proyecto Remodelación Centro de Salud, Vallecillo, que tipo de lámina y calibre utilizarán en la actividad 44 "Techo de lámina", pues no se especifica, esto para no encontrarse con la sorpresa que sea material más barato, antes de firmar contrato se pregunte por esa actividad. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se hacen consultas de lo que recomienda la Comisión, era es la recomendación pero todos deciden. El Regidor J° Hugo Flores las demás deben decidir, ya que su opinión está plasmada en el informe de la Comisión junto con el Regidor Leonardo Medina. El Alcalde Cely Zúñiga opina si no hay nada que atrase el proceso, está de acuerdo con lo recomendado de hacer la adjudicación que corresponde a cada Proyecto, La Regidora S° Modesta Flores opina si está el presupuesto y por la recomendación que la Comisión hace, aprueba la adjudicación de los Proyectos. El Regidor 6° Francisco Morales opina se sabe la necesidad

de la comunidad, pero a veces no se hacen los procesos, para ahorrar se busca lo más barato desde las administraciones pasadas se hace así, a veces, resultan problemas mínimos; la recomendación de la Comisión es por las ofertas más bajas, está de acuerdo se adjudiquen los proyectos pero nombrando una Comisión de supervisión, que no sea el Alcalde y un Regidor únicamente, sino que todos se involucren, porque a veces, eso es lo que deja mal parado en los proyectos por no supervisar. Por ejemplo, se ejecuta el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas y es allí donde se da cuenta de lo que dice la supervisión y si está o no equivocado, se necesita en eso participe el Alcalde, Regidor y Comunidad, que se conviertan en vigilantes los beneficiarios, que a veces no se reconoce los esfuerzos que se hacen. Opina se le dé ejecución a esto, confiando que todo estuviere bien, aprueba la adjudicación según lo recomendado por la Comisión. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina si se ha mejorado en ese aspecto los procesos, no hay porque decir no, está de acuerdo con lo recomendado por la Comisión y que se tome en cuenta las recomendaciones que no solo quedan en papel, si no en la práctica porque son necesarias y que se ejecuten los proyectos. El Alcalde Cely Zavala pregunta si se pueden adjudicar lo más pronto posible, ya que es de avanzar porque no se están en clases en los centros educativos. El Regidor 1º Hugo Flores opina se pueden adjudicar para que vayan avanzando en el trámite de las fianzas de las aseguradoras. El Regidor 2º Leonardo Medina opina comparte lo manifestado por el Regidor 6º porque hubo compromiso con la Comunidad de hacer la supervisión del Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas. El Regidor 3º Hugo Flores informa el lunes hará la supervisión la Mancomunidad, es decir porque es la MANCOMUN que lleva el proceso de supervisión, así se despejan dudas que se tengan. También el Alcalde Cely Zavala informa la MANCOMUN no tiene fondos para el pago de empleados ni para apoyar las visitas que hacen a los municipios, por lo que para hacer los últimos levantamientos de perfiles de proyectos y supervisiones, han solicitado el apoyo con combustible para movilización, y se les ha estado apoyando porque se necesita. El Regidor 3º Hugo

Florez opina no se está obligada a hacerla, pero se entiende que no todos los municipios tienen liquidez, puede ser que alguno no haya dado su aporte, esperando depósito de transferencia. - Por unanimidad de los miembros municipales, se acuerda: Adjudicar a la Empresa Construcciones e Inversiones MGSB la Licitación Privada IP-01-2020 que corresponde al Lote de Proyectos Para Mejorar en Escuelas, por un monto de L. 1,610,296.17, siendo el desglose de Proyectos el siguiente:

- 1- Construcción Cerca y Escenario Escuela Oscar Zelaya, Singuipá = L. 419,764.60;
- 2- Construcción Baños Sanitarios Escuela Francisco Morazán Bo. La Trinidad Vallejo L. 447,063.40;
- 3- Construcción Aula Escuela Amada Suyapa Valladares, Los Pinos L. 298,191.00;
- 4- Construcción Aula Escuela Jorge Mandujano, El Chilar L. 445,277.17.

La Secretaria Municipal informa se consultó a la Contadora Municipal Ina Torres la disponibilidad de fondo para estos proyectos, informando:

1 - L. 420,000.00, # 2, L. 450,000.00, # 3, L. 300,000.00, # 4, L. 450,000.00.

También hace aclaración respecto al Proyecto # 3 Construcción Aula Escuela Amada Suyapa Valladares Los Pinos, así se denominó en la Licitación Privada del Lote Educativo, pero en el Presupuesto Municipal y Plan de Inversión se denomina "Construcción Kinder, Los Pinos", eso se le hizo ver al Ingeniero antes, pero recomienda se haga la emmienda y aclaración en el acta, que corresponde al mismo proyecto, ya que es un aula que se construirá en el terreno de la Escuela, que será para uso del kinder de la misma comunidad de Los Pinos. - Adjudicar a la

Empresa Construcciones e Inversiones RAMSES el Proyecto Remodelación Centro de Salud, ubicado en Vallejo, Bo. La Cruz, por un monto de L. 710,834.73. - Adjudicar a la Empresa P y P Engineers Honduras el Proyecto Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico, Instalación de Transformador de 15 KVA para el edificio de la Alcaldía Municipal, ubicado en Vallejo, Bo. La Cruz, por un monto de L. 208,783.20

Punto N° 7 - Presentación de Cotizaciones para Equipar Centro de Trabajo

El Sr. Alcalde Municipal Cely Zavala presenta a los demás miembros municipales las Cotizaciones siguientes: 1- Shaira Juliet Ariza Castro

L 1,106,972.20, 2. CORINFAR L 399,542.00, 3. Variedades y Distribuciones Duarte L 528,959.25, 4. Representaciones Reyes L. 348,106.15.
 La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es de ver diferencias de montos. El Regidor 1º Hugo Flores opina que la Comisión evalúe, se hace el Informe y tiene que hacerse Sesión Extraordinaria, hablar con la Tesorera que apoye con las modificaciones presupuestarias (Ampliaciones / Traspasos) y al tener todo eso, y el informe se convoca a Sesión extraordinaria. Se hace revisión que son 67 ítem en total, según el Plan de Acarreo, incluye: Equipo y mobiliario, equipo de protección personal, material quirúrgico médico, insumos de limpieza y otros, de los cuales en cotización aparecen: # 1 (60), # 2 (29), #3(43), # 4 (42). - Se acuerda: La Comisión Evaluadora integrada por los Regidores: Hugo Flores, Leonardo Medina y Francisco Morales, se reunirán el martes 15/Septiembre, a las 9:00 am, en la Alcaldía Municipal para hacer la evaluación de Cotizaciones.

Punto N° 8- Asuntos Varios = El Alcalde Cely Zavala informa se hizo reunión con los dueños de Beneficencias de Café y están de acuerdo con quitar los beneficios a orilla de la quebrada, pero opinan de que sirve que hagan ellos eso, sino se quitarán los servicios sanitarios que contaminan las quebradas. El Regidor 1º Hugo Flores opina que no es igual la contaminación porque las aguas mieles de un beneficiario contaminan las aguas lo mismo que 10,000 personas con heces fécales; hay proyecto diseñado y es de buscar aliados estratégicos para tener apoyo con el cantón de Sanitización. Hay personas que pueden manejar las aguas mieles, pero la ODMA debe ser comprometida, Supervisar en el área de campo, remitir informes a la Corporación Municipal, generar convenio de retiro con los dueños, amortización de aguas y quienes deben cerrar definitivamente. El Alcalde Cely Zavala informa las personas preguntan si la Alcaldía apoyará para no contaminar la quebrada, si se hará Proyecto de Certificación, pero analiza que muchas personas para otras cosas si invierte y en cosas que no son necesarias, como Teléfonos Celulares y no acuden a la Municipalidad, lo ideal es que cada una tenga su letrina. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que siempre lo viable todas tienen, sería apoyar con Fosas Sépticas.

El Alcalde Cely Zavala informa se les hizo ver que ubicar su beneficio en otro sitio, deben pagar Permiso de Construcción. El Regidor 1° Hugo Flores opina eso se hace generando convenio para no violentar el Plan de Arbores. La Regidora Sr. Modesta Flores opina que en las comunidades también hay beneficios, no solo en el Casco Urbano, otros no contaminan la quebrada pero ocasionan cráteres de zanudas en las propiedades y efectos o perjudican al vecino, eso debe considerarse. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se necesita cuidar las quebradas y que todos contribuyan para no tener contaminación. El Regidor 1° Hugo Flores opina mocionó antes tener un Beneficio Ecológico Municipal para que la gente tenga facilidad de procesar el producto o que una organización apoye financiando Despulperos Ecológicos, se puede plantear pues con la producción de Vallealto son necesarios. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se puede apoyar al productor no pagando permiso de construcción. El Regidor 1° Hugo Flores opina eso se hace cuando se tenga compromiso con ellas y se hace mediante convenio, se puede hacer reunirse porque funcionan. El Alcalde Cely Zavala informa respecto a las Carreteras, que todos los dueños de finca exigen calles, se les dijo el Fondo Cafetero Nacional debe apoyar, hay reclamos que el Ingeniero del IHCAFE no hace nada, no hay apoyo, se invitó a esa reunión y no asistió. Igual para se busca al Presidente de AMPROCAFE Sr. Pedro Gutiérrez y no se encuentra. El Regidor 1° Hugo Flores opina se necesita comprometerse y que sea persona con vocación de servicio, la Vice-Ministra de SERPRENDE planteó a autoridades superiores el Proyecto de Toneladora en Mata de Plátano, pidió a él socializarlo con Productores de Vallealto con el compromiso de hacer después la réplica en Vallealto, buscando mercado y así se da valor agregado al café. Se invitó al Sr. Pedro Gutiérrez, Presidente AMPROCAFE y no se pudo tener ese apoyo, se tiene el listado de productores del municipio para hacerlo. Las reuniones para elección de la Junta Local deberían ser nutridas de participantes, pero no lo son, sino que algunas personas definen una Junta Local. El Regidor 2° Leonardo Medina opina los problemas con los graneros

es desde quibos, porque no se hacen propuestas para el bien común, sino se buscan intereses personales. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina al elegir una Junta Local debe capacitarse para gestión, perfilar, que cuidezca los reglamentos, así se hacían mejores proyectos quib que la Municipalidad. El Regidor 6º Francisco Morales opina el problema de Vallejillo fue la división, año a año se fue trabajando para tener las calles más distales, pero la pregunta es, si hay la capacidad de llevar líderes a esto nivel? Antes se trabajaba mejor porque no se metía la política, en la capacitación no debería darse así, porque lo importante es el caso. El Alcalde Cely Zavala informa en la sesión de ayer los productores programan asamblea de AMPROCAFÉ, piden la Municipalidad apoyo con las invitaciones, logística, se programe Cabildo Abierto para tratar tema sobre la Junta Local. El Regidor 6º Francisco Morales opina la Corporación Municipal no puede intervenir en ese asunto, solo la Junta Local puede convocar a asamblea, o un número de Juntas Rurales puede convocar. El Regidor 5º Hugo Flores opina la Corporación no puede intervenir, porque es tema que corresponde a los productores. El Alcalde Cely Zavala opina que quien que el Presidente AMPROCAFÉ explique porque no apoya a los productores. El Regidor 6º Francisco Morales opina no es obligación de la Municipalidad tener calles en las Zonas Productoras, correspondiendo al Fondo Carretero Nacional hacerlo. El Regidor 5º Hugo Flores opina al municipio no se le está dando la asignación completa por parte del Fondo Carretero, cuando se pide información dicen que es confidencial y no la brindan. - La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina respecto a la limpieza de salones, se comunicó que la UMA había supervisiones, pero desconoce si se hizo, es que la UMA haga revisiones y aplique multa a l que incumple. La Regidora 5ª Modesta Flores opina también se observa animales en vegenas, es que se envíe multa a los dueños que los amamen, o se envíen multa y multa al dueño que desobedezca. El Alcalde Cely Zavala informa, el Proyecto Mejoramiento Escuela de Nacocho, va en avance, pero el flete de material es alto, el viaje cuesta L 7,000.00 hasta el destino y después se paga L 300.00 por viaje en camo pequeño, por volque todo se hacen

diez viajes en camo pequeño, porque no entra camo grande, en total en L. 10,000.00 x viaje, solo en eso el presupuesto es más de L. 10,000.00, la Comunidad apoya con carga y descarga de material. El Proyecto Remodelación Rastro Municipal está por terminar, falta la pintura y pintura. La Regidora ya Leonela Velásquez opina las comunidades debe trabajar, sino se acostumbran a que se les dé todo. - El Regidor J° Hugo Flores opina se hagan consultas con SINAGER sobre la apertura de Billares, ya que se tienen abiertas las cantinas y en los billares, si los dueños están de acuerdo que el que infrinja sin uso de mascarilla se le requiera, se consulte y determine. Con la apertura del transporte público, es acuerdo el uso de mascarilla, gel entrada y salida, tener bombas de fumigación a todo el que entre de Tegucigalpa a Vallecillo y el que no lo use, se reporte a la Alcaldía Municipal, para evitar contagios, Covid-19. - El Alcalde Cel y Zavala opina se programará Cabildo Abierto para Octubre, para presentar informe de inversión en la emergencia sanitaria nacional, otro punto es sobre las aguas miel de los beneficios de Café y sobre la Junta local de Productores de Café. Después pregunta sobre el nombramiento de auditor municipal, cómo se hace, es de presentar propuestas e incluirlo en la próxima agenda. Informa se comunican del FONAC que la visita se programa para el 22/Septiembre, 9:30 a.m. Informa se preparará la sesión extraordinaria para la ejecución del Centro de Traje. Después presenta el Diseño y Presupuesto de Mejoras al Parque Municipal de Vallecillo por L. 600,876.00 para proceder a las cotizaciones, debe hacerse traspaso de fondos, ya que el renglón tiene L. 400,000.00.

Punto N° 9.- Acuerdos y Resoluciones

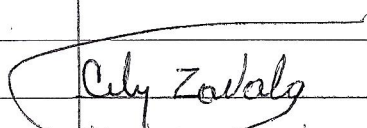
Acuerdo N° 1: Hacer enmienda al Acuerdo N° 2, del Acto N° 94-2020, que se descarta el Centro de Traje en Trinidad de Quebradas, porque el Centro Básico no cumple las condiciones para ubicarlo, pero en la inspección realizada se constata que se debe hacer inversión en el Cambio de techo de 3 aulas del Centro básico, debe hacerse revisión del presupuesto para atender la emergencia. Se ubicará un solo Centro de Traje en Vallecillo Casa Urbana.

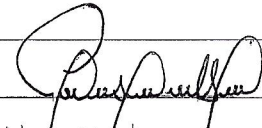
Acuerdo N°2.- Adjudicar a la Empresa Construcciones e Inversiones MGB La Licitación Privada LP-01-2020 que corresponde al lote de Proyectos para Mejoras en Escuelas del Municipio de Vallejo, F.M. por un monto de L. 7,610,296.17, siendo el desglose de Proyectos: 1- Construcción Cera y Escenario Escuela Singuizapa L. 419,764.60; 2- Construcción Baños Escuela Vallejo L. 447,063.40; 3- Construcción Aula Escuela Amada S. Valladares Las Pinas L. 298,191.00, en el Presupuesto y PIM se denomina Construcción Kinder Las Pinas; 4- Construcción Aula Escuela El Chilar L. 445,277.17.

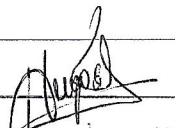
Acuerdo N°3.- Adjudicar a la Empresa Construcciones e Inversiones RAMSES el Proyecto Remodelación Centro de Salud, Casos Urbano Vallejo Bar. La Cruz, por un monto de L. 710,834.73.

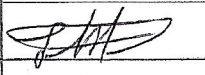
Acuerdo N°4.- Adjudicar a la Empresa P y P Engineers el Proyecto Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico, instalación de Transformador de 15 KVA para el Edificio de la Alcaldía Municipal, Casos Urbano Vallejo, Bar. La Cruz por un monto de L. 208,783.20

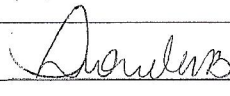
Acuerdo N°5.- La Comisión Evaluadora integrada por los Registreros Hugo Flores, Leonardo Medina y Francisco Morales hacia la Evaluación de Cotizaciones para equipar el Centro de Trabajo, el 15/Sept. 9:00 am, y luego se convocará a sesión extraordinaria, una vez que se tenga la información necesaria del Programa Fuerza Honduras. No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 3:50 pm del 4 de septiembre 2020.

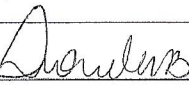

Alcalde Municipal

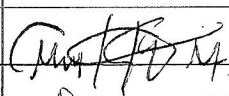

Vice-Alcalde

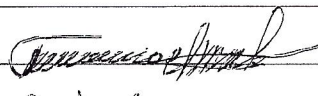

Regidor 1°


Regidor 2°

No Participó con Permiso Indef. 
Regidor 3°


Regidor 4°


Regidora 5°


Regidor 6°


Secretario

